



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION
RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0004767

Exp. 111831

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.00004325 del 05 de Agosto del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de Mayo del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **AICITEL PRODUCCIONES S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Ab. Mercedes Elena Ocho Flores, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE la accionista ingresó una solicitud con el número de trámite 19663-2016, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Claudio Glauco Santos Barrezueta;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Claudio Glauco Santos Barrezueta, para el cargo de Liquidador de la compañía **AICITEL PRODUCCIONES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 1 SEP 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

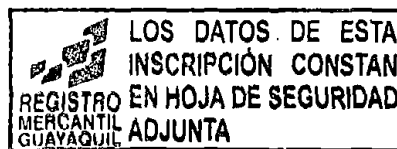
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 1 SEP 2016

Sr. Claudio Glauco Santos Barrezueta
C.C. No. 090519532-7

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 111831 / Tr.19663



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 35.781

FECHA DE REPERTORIO: 02/sep/2016

HORA DE REPERTORIO: 11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

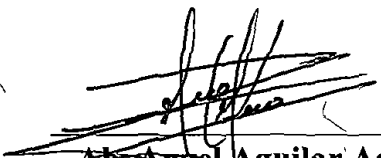
1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0004767, dictada el 1 de septiembre del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **Ab. Luigi de Ángeles Soriano**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **AICITEL PRODUCCIONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CLAUDIO GLAUCO SANTOS BARREZUETA**, de fojas 38.845 a/38.847, Registro de Nombramientos número 10.386.

ORDEN: 35781



Guayaquil, 05 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 1456795

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBO

15 SEP 2016 HORAS 12:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Palacios